



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Odontología

Unidad Operativa de Contrataciones

Nota UOC N° 108

Asunción, 30 de setiembre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la Nota de Reparó respecto a las observaciones al llamado con ID 474.099 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS - Plurianual 2025-2026, declarados desiertos en el ID 459.859, detallando lo siguiente

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. *Datos de Licitación*

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes

al proceso

▪ *Comentario*

- Verificamos en el SICP, presupuesto plurianual 25/26 un total de g. 160.000.000, sin embargo el CDP es por un valor de g. 180.000.000, no coinciden las líneas presupuestarias 2025 con el presupuesto plurianual.- En cuanto a las muestras traemos a colación lo dispuesto en la Circular DNCP N° 32/25 cuando la convocante solicite la presentación de muestras, deberá indicar en su Pliego de Bases y Condiciones el lugar y plazo de presentación de las mismas, pudiendo ser al momento de la presentación de la oferta o durante la evaluación de ofertas y a pedido del Comité de Evaluación, en este último caso, el Comité deberá indicar el lugar y plazo de presentación en su solicitud. Además, se deberá indicar la forma y condiciones de presentación, según la naturaleza de la muestra. La convocante deberá establecer en las bases la posibilidad de su reiteración en caso de no haberse presentado oportunamente, asegurando en todo momento el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 7021122.

Se procedió a realizar las modificaciones según lo sugerido por el verificador.

Habiendo contestado las observaciones, le saludo cordialmente


Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones